Asuncion, Marzo 16 de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Queda reconocido S. E. el Señor Doctor Don Brazilio Itiberé da Cunha en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en vista de la carta credencial respectiva presentada en el dia de la fecha.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egusquiza

José M. Bruno